

CONCÓN, 02 SEP 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 2798 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1778, de 06 de junio del año 2023, que ordena instruir investigación sumaria a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener los funcionarios del Departamento de Gestión de Personas, respecto de los hechos consignados en Ordinario N° 37, de fecha 18 de mayo de 2023, de la Directora de Gestión de Personas; y que designa como investigador al abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, Grado 9°, media jornada, planta profesional
2. El Decreto Alcaldicio 408, de fecha 28 de enero de 2025, que nombra en calidad de suplencia al abogado MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE, R.U.N N° [REDACTED] escalafón profesional, Grado 9°, cumpliendo con 44 horas semanales desde el 20 de enero al 19 de julio de 2025, para cumplir funciones de abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica.
3. El Decreto Registrado N° 2125, de 31 de julio de 2025, que ratifica el nombramiento en calidad de contrata al Sr. Marco Fernández Ponce, escalafón profesional, Grado 9°, cumpliendo con 44 horas semanales, desde el 20 de julio del 2025 al 19 de septiembre del 2025 y/o hasta que el Sr. Alcalde lo estime necesario, asignado a cumplir funciones de Abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** como nuevo investigador en el proceso disciplinario iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 1642, de 14 de mayo del año 2024, al abogado don **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE, R.U.N N° [REDACTED]** Grado 9, Escalafón Profesional, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al fiscal designado, al objeto de que acepte el cargo y jure o prometa desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

FRV/PVF/MAFP

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- secretaria Municipal.
- 2.- Dirección de Control.
- 3.- Asesoría Jurídica.
- 4 - Expediente sumarial (mfernandez@concon.cl).



FREDY RAMIREZ VILALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		29-AGO-2025